



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con once minutos del tres de enero de dos mil trece, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 47 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con los artículos 9, 13 y 44 fracción I del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Ricardo Chincoya Zambrano Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Vocales:

Claudia Becerril Hernández Representante del Secretario Ejecutivo, licenciado Bernardo Valle Monroy.

Angélica Rosas Rodríguez Secretaria Administrativa.

Blanca Gloria Martínez Navarro Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Integrantes:

Román Ignacio Toledo Robles Representante del Contralor General, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Isaac Gutiérrez Armenta Representante del Consejero Presidente Néstor Vargas Solano

Dinorah López Martínez Representante de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez

Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Dulce Alejandra Camacho Ortiz Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.

Nahum Rodrigo Flores Meza Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.

Previa verificación del *quórum* legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la duodécima sesión ordinaria y séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 13 de diciembre de 2012.**
- 3.- Proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2013.**
- 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.**

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2012.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al año 2012; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

7. Presentación de los informes y de la documentación siguiente:

a) Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

b) Informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de internet, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

c) Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de información pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los integrantes de este Comité el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios al respecto, los integrantes del Comité lo aprobaron por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la duodécima sesión ordinaria y séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, ambas celebradas el 13 de diciembre de 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los presentes el punto de mérito. Al no haber intervenciones, manifestó que él haría entrega de observaciones de forma a la Secretaría Técnica con el objeto de que se incorporen en la versión definitiva de las minutas.

Acto seguido los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-01/13. Se aprueban las minutas correspondientes a la duodécima sesión ordinaria y séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebradas el 13 de diciembre de 2012, con las observaciones realizadas por la Presidencia de este Comité.

3.- Proyecto de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2013.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los presentes el punto de mérito y sugirió que la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia se recorriera para el veintitrés de enero, toda vez que dado el proceso de transición entre el actual y el nuevo Consejo, tendrían que brindarse un margen de tiempo para que se lleven a cabo los trámites administrativos de designación de sus representantes ante este órgano colegiado.

Asimismo, el Presidente de este órgano colegiado solicitó a la Secretaría del Comité precisar la nota que se coloca al final del propio calendario, a efecto de que se indique que éste puede presentar ajustes o modificaciones en términos de la propia dinámica institucional.

No habiendo más comentarios respecto a este punto, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUERDO CT-02/13. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2013, con las modificaciones señaladas por la Presidencia de este Comité.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado el punto de mérito.

La licenciada Claudia Becerril Hernández, representante del Secretario Ejecutivo, licenciado Bernardo Valle Monroy, al solicitar el uso de la voz, señaló que entregaría observaciones de forma, relacionadas con este punto.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano manifestó a su vez que también la Presidencia haría entrega de observaciones estrictamente de forma al documento mencionado.

Al no haber más comentarios al respecto, los integrantes de este Comité aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-03/13. Se aprueba el cuarto informe trimestral de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que emita su opinión conforme a lo previsto en el artículo 49, fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones de forma manifestadas por los integrantes del Comité.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2012.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los presentes el punto de mérito.

La licenciada Claudia Becerril Hernández, representante del Secretario Ejecutivo, licenciado Bernardo Valle Monroy, manifestó que, entregaría observaciones de forma en relación con el informe de mérito.

El Presidente del Comité de Transparencia, también anunció que presentaría observaciones de forma al documento en cuestión.

Al no haber más observaciones al respecto, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-04/13. Se aprueba el informe anual de actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2012, así como su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia, para que emita su opinión solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo, a efecto de incorporarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones de forma señaladas.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al año 2012; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los presentes el punto de mérito y al observar que no había intervenciones anunció que por parte de la Presidencia se entregarían algunas precisiones al informe.

Acto seguido, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-05/13. Se aprueba el informe que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, presenta el Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, correspondiente al año 2012; con la observaciones de forma presentadas por la Presidencia de este Comité, así como el proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo. Asimismo, su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión conforme a lo previsto por el artículo 49, fracción XII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitando a dicha instancia que por su conducto se remita el informe de mérito al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el orden del día, de la sesión del Consejo General que corresponda.

7. Presentación de los informes y de la documentación siguiente:

- a) Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.**
- b) Informe ejecutivo de avance en la actualización de la sección de transparencia en el sitio institucional de internet, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.**
- c) Informe estadístico de la tramitación de las solicitudes de información pública que presenta la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al cuarto trimestre de 2012.**

El Presidente del Comité de Transparencia, maestro Ricardo Chincoya Zambrano sometió a consideración de los presentes el punto de mérito, y al observar que nadie intervino, manifestó que se tienen por presentados los documentos, en el entendido de que por parte de la Presidencia entregaría observaciones estrictamente de forma de los informes correspondientes a los incisos b) y c).

